



El Foro de Médicos de Atención Primaria de la Comunidad Valenciana (FOMAP-CV) manifiesta su preocupación ante las RECOMENDACIONES emitidas desde la Dirección General de Atención Primaria (DGAP) para la gestión de las agendas de las zonas básicas de salud

- Las agendas carecen de tope de pacientes
- Se penaliza a los facultativos por su demora

El FOMAP-CV quiere manifestar su protesta por las recomendaciones que desde la DGAP se han enviado a los Departamentos para configurar las agendas de todos los centros de salud de la Comunidad Valenciana.

En dicho documento, se establece el número mínimo de citas que deben tener las agendas tanto de Medicina Familiar y Comunitaria y Pediatría, pero es igual de importante establecer el máximo de pacientes citados en las agendas para garantizar la asistencia digna de los mismos.

La ciudadanía debe saber cómo estamos trabajando y cuál es el verdadero origen de las demoras. La realidad es que en caso de ausencia de algún facultativo en un centro de salud, se realiza un reparto de los pacientes médico/pediatra ausente entre el resto de los médicos, lo que elimina el principio de longitudinalidad que caracteriza a la Atención Primaria.

A esta situación no sólo no se pone solución en el documento de recomendaciones remitido a los Departamentos de Salud, sino que se sigue recomendando incluso para bajas largas y todo tipo de incidencias en la plantilla, siendo uno de los principales factores que contribuye a la generación de la demora de los cupos propios de cada profesional ya que debe asumir los pacientes de su o sus compañeros durante periodos que abarcan desde días a meses.

Consideramos que es importante señalar que esta medida NO es la adecuada, aunque en el contexto actual, podríamos aceptar su implementación si contáramos con tope de pacientes por día. Lo contrario es inasumible y gravemente desmotivador, además de atentar contra nuestro código deontológico y la seguridad de los pacientes.

Y sabiendo que lo anteriormente expuesto es uno de los principales factores que contribuye a la generación de la demora de cada profesional, entre las recomendaciones se plantea sancionar al facultativo, no pudiendo coger sus días de libre disposición o días para formación, si su tiempo de demora es mayor a 10 días.

En el FOMAP-CV denunciemos que esta es una medida que además de INJUSTA, lo que hace es CULPABILIZAR y reducir al facultativo como único responsable de su demora, y todos sabemos que esto no es así de sencillo, pues el problema de la demora es muy complejo y están implicados numerosos factores.

En este sentido, el hecho de usar este tipo de medidas coercitivas lo único que va a conseguir es aumentar la frustración e impotencia de los profesionales médicos que nos enfrentamos día a día a la dificultad de la gestión de unas agendas desbordadas.

Advertimos que aunque los huecos en agenda pretenden aliviar teóricamente la presión, se corre el peligro de “premiar” la inmediatez de algunas consultas. Consideramos que siete huecos en el día para incidencias van a resultar del todo insuficientes y la situación de este

invierno en plena campaña de gripe va a derivar en consultas de 50-60 pacientes.

Por otro lado, unas agendas tan rígidas no contemplan los continuos avisos urgentes derivados del 112 que cada vez son más frecuentes e interrumpen la consulta y generan un retraso en la atención, por lo que al estar el último paciente citado a las 13:50 h, esto va a repercutir en un menor tiempo para los domicilios programados.

Con estas agendas, va a resultar muy difícil realizar lo que el año pasado la Consellería quiso potenciar: la Atención Comunitaria, ya que para el colectivo médico en estas agendas sólo se contemplan 20 minutos al día (junto con la investigación, la docencia y las citas administrativas).

Se infiere así que sólo se prima la labor asistencial y de nuevo la atención comunitaria, la investigación y la docencia se relegan a un lugar irrisorio de prioridad.

No tenemos ninguna duda que el objetivo de todos es conseguir unas agendas que cubran las necesidades de la ciudadanía, pero para ello es fundamental hacer una identificación adecuada de cuáles son las circunstancias y problemas estructurales que están perpetuando esta situación y así poder encontrar soluciones que sean justas para todos.

Sobre el Foro:

Las entidades y sociedades que forman parte del Foro de Médicos de Atención Primaria de la Comunidad Valenciana son: el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM); el Sindicato Médico de la Comunidad Valenciana (CESM-CV); el Colegio Oficial de Médicos de Alicante (COMA); Colegio Oficial de Médicos de Castellón (COMCAS) la Sociedad Valenciana de Medicina de Familia y Comunitaria (SoVaMFic), la Asociación de Pediatría Extrahospitalaria de la Provincia de Alicante. (APEPA), la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria (SEPEAP), la Asociación Valenciana de Pediatría de Atención Primaria (AValPap) y la Sociedad Valenciana de Pediatría (SVP).

Para más información:

Contactar con la portavoz del FOMAP-CV en secretaria@apepa.es

